

En cuanto a las reformas todo son expectativas, dice CEESP

LINDSAY H. ESQUIVEL]

Si bien el alza de la calificación de México por parte del agencia Moody's refleja un ambiente de expectativas favorables, para el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP) hasta el momento son sólo eso, expectativas, que no se verán hasta 2015 o a finales del sexenio.

"Una vez aprobadas las leyes secundarias, entonces es cuando habrá posibilidades de corroborar si lo que se apruebe fue lo necesario para que el país se consolide como un importante atractivo para la inversión", sostuvo.

Además, criticó el argumento de la calificadora, en el tema so-

bre el fortalecimiento de finanzas públicas a partir de mayores ahorros gubernamentales y creación de reservas fiscales para enfrentar contingencias, "pues —dijo— no hay elementos para sustentarlo" y consideró la necesidad de corregir el desequilibrio fiscal.

El CEESP recordó que en la reforma hacendaria se propuso un déficit de 4.1 por ciento como proporción del PIB; en términos de gasto. Y en los Criterios Generales de Política Económica 2014, propone que se mantendrá un balance primario negativo en todo el sexenio.

"Esto hace que los niveles de endeudamiento planeados, sean



ESPERA
 "UNA VEZ APROBADAS LAS LEYES SECUNDARIAS, ENTONCES ES CUANDO HABRÁ POSIBILIDADES DE CORROBORAR SI LO QUE SE APRUEBE FUE LO NECESARIO PARA QUE EL PAÍS SE CONSOLIDE COMO UN IMPORTANTE ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN"

igualmente elevados. Por lo que el argumento de Moody's sobre la fortaleza de las finanzas públicas no se encuentra en la política económica de este año ni en la propuesta para todo el sexenio. Tal vez la calificadora se confundió e introdujo un párrafo de los análisis de Perú o de Chile, porque al parecer no hay elementos suficientes para sustentar esto para el caso de México", reviró.

También dijo que si bien para Moody's el paquete integral de reformas aumenta la probabilidad de que se observen mejoras sustanciales en las perspectivas económicas y fiscales de mediano plazo, además de que se llegue a impulsar el desempeño económico de corto plazo, contrasta con los resultados más recientes de la Encuesta de Expectativas del Banco de México donde hubo correcciones a la baja en los pronósticos de crecimiento y empleo para el 2014 y 2015, "lo que no parece estar en línea con un entorno de mayor certidumbre para los próximos años".

Ante ello, el CEESP insistió que los resultados de las reformas estructurales comenzarán a mostrar resultados en 2015, y será a partir de entonces cuando habrá posibilidades de corroborar si lo que se apruebe como leyes secundarias fue lo necesario para que el país se consolide como un importante atractivo para la inversión.

Calificaciones de la Deuda Soberana de Largo Plazo Denominada en Moneda Extranjera de México

Agencias Calificadoras

Fitch	Moody's	Standard & Poor's
BBB+ (Estable) ^{1/} {08/May/2013}	A3 (Estable) ^{2/} {5/Feb/2014}	BBB+ (Estable) ^{3/} {19/Dic/2013}

Grado de Inversión: 1/ Fue otorgado el 15 de enero de 2002; 2/ Fue otorgado el 7 de marzo de 2000; 3/ Fue otorgado el 7 de febrero de 2002.

Fuente: Fitch, Moody's Investors Service y Standard & Poor's.